



Ciudadanos tendrán acceso a nueva herramienta digital de consulta de la Procuraduría

Bogotá, D. C., 7 de noviembre de 2024 (@PGN_COL).

La Procuraduría General de la Nación puso a disposición de los usuarios, la tercera versión de la Guía Disciplinaria, herramienta virtual de consulta que apoya el ejercicio de los derechos y el acceso a la información pública.

Esta plataforma tiene como finalidad el fortalecimiento, la unificación de criterios y la uniformidad en materia disciplinaria. El ente de control destacó características como lo amigable, innovadora, intuitiva y la facilidad de realizar consultas por parte de ciudadanos, servidores y quienes ejercen funciones públicas en todo el país.

El Ministerio Público informó que, cuenta con la información aplicable en materia disciplinaria (Ley 734 de 2002), los elementos de transición y la Ley 1952 de 2019 con sus modificatorias, en especial la Ley 2094 de 2021 compilando de esta manera, más de 22 tipos documentales, que incluyen decisiones desde las de carácter internacional, hasta los actos administrativos internos de la entidad, pasando por todas las Altas Cortes del Estado Colombiano.

En total, son más de 4.000 concordancias con todas las fuentes normativas que llevan hasta el detalle de la norma, el artículo, los incisos y numerales de ser del caso, que fueron compiladas y concordadas utilizando como herramienta metodológica el esquema de preguntas y respuestas, atendidas bajo el tenor literal del marco legal.

El proyecto se desarrolló dentro de la modernización y fortalecimiento institucional de la Procuraduría, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La actualización de la Guía Disciplinaria fue liderada por la Procuradora General de la Nación y el Grupo de Relatoría, quien tiene a su cargo la administración de la herramienta.

Para esta versión contó con la validación de 537 asistentes en 5 eventos realizados en diferentes ciudades del país, así como, la conformación de un Comité de Verificación y un grupo de expertos delegados y funcionarios de la entidad.

